

PROGRAMA SINÓPTICO POR COMPETENCIAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO:	Contaduría Pública		
UNIDAD CURRICULAR:	Contabilidad General II	CÓDIGO:	
TIPO DE CURSO: (O.E.)	Obligatoria (O)		
PRELACIÓN:	Contabilidad General – Legislación de las entidades		
HORAS: (T.P.L.)	TEÓRICAS: 4	PRÁCTICAS: 0	LABORATORIO: 2
CRÉDITOS ACADÉMICOS:	5		
SEMESTRE:	Tercero (3º)		
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	Contable	SUB-ÁREA: Contabilidad General	
FECHA DE APROBACIÓN:	01 / 06 / 2015		
ELABORADO POR:	Profa. Marilys Cote - Prof. Yosman Valderrama		

II. JUSTIFICACIÓN:

Las sociedades mercantiles nacen como una figura de asociación entre dos o más personas para el logro de un fin común, en Venezuela estas sociedades están contenidas en el código de comercio, no obstante, se han agregado nuevas formas de constituirse en sociedades, entidades o compañías de propiedad social a partir de las transformaciones profundas que ha realizado el Estado Venezolano a partir del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2007-2013). Es importante resaltar que indistintamente de la sociedad mercantil que se constituya, las mismas requieren de la evaluación constante contable – financiera, con el fin primordial de toma decisiones, para el logro de metas establecidas. Asimismo, el profesional contable analiza la entidad a través de los Estados Financieros, permitiendo proporcionar información útil, oportuna y relevante de los resultados, la situación financiera de una entidad económica a una fecha determinada y los movimientos de su efectivo.

Por tanto, la Contabilidad Intermedia viene a complementar los contenidos desarrollados en la Contabilidad General, iniciando en la confección de la hoja de trabajo ajustada, la contabilidad de las sociedades mercantiles, los Estados Financieros. Proporcionará al Profesional de Contaduría Pública elementos para manejar normas, leyes, conceptos y procedimientos sobre el registro contable de las sociedades mercantiles y los Estados Financieros. La unidad curricular Contabilidad General II constituye el tercer curso del eje principal de las asignaturas del pensum de estudio y le permitirá al estudiante profundizar los conocimientos adquiridos en la Contabilidad General.

III. REQUERIMIENTOS:

La unidad curricular Contabilidad Intermedia, está dirigida a estudiantes del tercer semestre de la Licenciatura en Contaduría Pública, por tanto, es necesario que éste posea un nivel de conocimiento avanzado en materia contable, con sólidos conocimientos sobre ajustes, proceso de cierre del ejercicio económico, a fin de fortalecer el nivel de aprendizaje requerido para su formación como experto en materia de contabilidad enfocado en la preparación y presentación de la información financiera de las entidades como propósito de mostrar los resultados de éstas, de un período o para una fecha determinada.

IV. COMPETENCIAS:

- Conoce y comprende las sociedades mercantiles en Venezuela, sus características, elementos que la componen y sus requerimientos para su conformación, con el propósito de ajustar la información financiera de acuerdo a la naturaleza de la entidad sobre la que se informa.
- Identifica la normativa legal que sustenta el funcionamiento de las sociedades mercantiles en Venezuela y los instrumentos que componen su patrimonio, a fin de analizar el cumplimiento legislativo de las organizaciones a las cuales presta sus servicios profesionales.
- Comprende y entiende la estructura y presentación de los Estados Financieros de las sociedades anónimas, a fin de revelar la información financiera de las entidades que presentan sus reportes contables para fundamentar la toma de decisiones.
- Identifica y diferencia la clasificación del capital contable dependiendo de la entidad económica a fin de presentar los estados financieros de las entidades de manera equilibrada y objetiva de acuerdo al cumplimiento de la normativa profesional aplicable.
- Conoce, entiende y comprende las notas a los Estados Financieros, su importancia y relevancia en la toma de decisiones, a fin de fortalecer la presentación de los estados financieros de las entidades de acuerdo a la revelación de estimaciones y políticas contables significativas.

V. CONTENIDOS:

UNIDAD I: Contabilidad de Sociedades	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Estudia y diferencia las sociedades mercantiles desde el punto de vista contable y jurídico venezolano, la composición y valoración de su patrimonio y la designación del comisario y sus respectivas funciones, a fin de adecuar su actuación profesional al cumplimiento legislativo de las entidades y la valoración del capital de las mismas.</p>	<p>CONTENIDO: - Sociedades Mercantiles. Diferencias entre el negocio unipersonal y la contabilidad de sociedades. Sociedad Anónima. Conceptos. Características. Aspectos contables. Asientos de apertura y cierre. Ejercicios. El Comisario: Requisitos, facultades y obligaciones e informe del comisario. - Acciones. Definición. Clasificación y características. Valor de la acción. Tratamiento contable: Apertura y aumentos de capital. Tratamiento de la prima y Descuentos sobre acciones. Acciones en tesorería: Concepto, características, aspectos legales y tratamiento contable. Capital Contable: Concepto, origen y clasificación. Estructura de la sección de Capital dentro del Estado de Situación Financiera. El superávit, definición, origen y clasificación. Reserva Legal, concepto y clasificación. Aspectos Jurídicos y Contables. - Dividendos: Conceptos, declaración, pago, aspectos legales y tratamiento contable. Reparto de Dividendos ordinarios y extraordinarios.</p>

UNIDAD II: Estados Financieros.	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Estudia y comprende las estructuras de los estados financieros que presentan las entidades, evaluando los elementos que los conforman y los requerimientos para presentar la información por ciclos económicos de acuerdo al marco normativo</p>	<p>CONTENIDO: - Estados Financieros. Concepto. Naturaleza. Clasificación. Objetivos. Hipótesis Fundamentales. Características cualitativas. Elementos. Ventajas y limitaciones de los Estados Financieros. Grupos interesados en los Estados Financieros. Notas en los Estados Financieros. Estados Financieros auditados. Análisis internos y externos. Interpretación de los Estados Financieros.</p>



<p>para entidades no reguladas en el país, siguiendo estándares internacionales que permitan su comparabilidad a nivel internacional.</p>	<p>Diferencia entre análisis e interpretación. Normativa Contables relativos a Estados Financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado de Rendimiento Financiero. Concepto. Objetivos. Normativa Contable. Estructura. Formas de Presentación. Notas explicativas. Presentación. Ejercicios y Problemas. - Estado de Situación Financiera. Estructura: Información General e Información Financiera. Métodos de Presentación: Método Corriente – No Corriente; Método No Corriente – Corriente. Estructura de acuerdo al método de presentación. Notas Explicativas. Ejercicios y Problemas. - Estado del Flujo de Efectivo. Definición. Métodos de elaboración. Estructura y Presentación: Información General e Información Financiera. Normativa Contable. Notas Explicativas. Ejercicios y Problemas. Presentación. Ejercicios. - Estado de Movimiento del Patrimonio: Definición, estructura y presentación. Normativa contable. Notas explicativas. Ejercicios. Notas Explicativas o Revelatorias. Estructuras de las notas a los estados financieros, Necesidad de revelaciones adicionales. Revelaciones de estimaciones y políticas contables significativas.
---	---

VI. REFERENCIAS:

- Arrechedera, M.; Heiberg, J.; Rodríguez, J; Rodríguez, R y Rojas, Eli (2014). *Ejercicios Prácticos: NIFF para las pymes*. Universo Gráfico C.P. C.A. Primera Edición. Valera. Venezuela.
- Arrechedera, M; Herrera, Antonio; Giardini, N; Lares, L y Llobet, C (2014). *Transición de VEN-PCGA A VEN-NIF: Un caso venezolano*. Universo Gráfico C.P. C.A. Segunda Edición. Valera. Venezuela.
- Catacora, F (1999). *Contabilidad. La base para la toma de decisiones gerenciales*. Editorial MCGRAW-HILL Interamericana. Caracas. Venezuela.
- Código del Comercio (1955). Gaceta n° 475 extraordinaria del 21 de diciembre de 1955.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2009). *Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes*. Foundation Publications Department. Londres. Inglaterra.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta oficial del jueves 30 de diciembre de 1999. N° 36.860.
- Rodríguez, L (1992). *Asientos de Ajustes en Contabilidad Superior*. Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones. Primera edición. Mérida. Venezuela.
- Moreno, J (2012). *Contabilidad Intermedia I*. Grupo Editorial Patria. 3ª. Edición. México.
- Moreno, J (2011). *Contabilidad Intermedia II*. Grupo Editorial Patria. 3ª. Edición. México.